

# EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 céntos.

REDACCION:  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN FRANCISCO NÚMERO 48

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 céntos.

## Anuncios de preferencia

### Buena ocasion

Se venden tres caballos y una yegua, andaluces, en perfecto estado, propios para silla ó tiro.

Negro capon almiñas del pie derecho, diez años, siete cuartas cinco dedos.

Negro entero lucero corrido calzado alto de las cuatro extremidades, once años, 1'55 metros de alzada.

Tordo rodado, entero, 1'55 metros de alzada, 9 años.

Yegua torda sin domar, lucero corrido, 7 cuartas y 3 y medio años.

Dirigirse á su dueño D. Gumersindo Laserna.—Castillo. 13

### Jabones

DESINFECTANTES  
de Fénico, Brea y Alquitrán

se han recibido en el  
BAZAR FRANCES

4, plaza de la Constitución, 4

### Aviso

En la calle del Sol núm. 25,  
esquina á S. Pedro Alcántara, se  
venden pasteles y dulces de to-  
das clases.

### Aviso

En la Calle de Canales esquina  
al callejón de la Gloria, se expen-  
de leche pura todos los dias desde  
las 8 de la mañana en adelante.

### Se vende

Una casa de planta alta en la calle de  
las Flores núm. 6 Informarán en la calle  
de San Roque núm. 73.

### Gabinete

ESTOMATOLOGICO

Polvos odontológicos en fricciones y colutorio, compuestos enteramente con sustancias alcalinas; conservan los dientes y muelas en un estado perfecto de blancura, perfuman el aliento, vigorizan y rebajan la inflamacion en las encías y tumores; evitan la formación del sarro tartaro y neutralizan los ácidos que provienen de la descomposición de los alimentos en los intersticios dentales. Arreglados por Simon Colinas cirujano dentista de Madrid.

La higiene de la boca, es el remedio mejor y mas eficaz para evitar la mayor parte de las enfermedades que en ella se desordenan.

Esta se consigue usando los dentrificos Colinas Cepeda (dos ó tres veces por semana) y con ellos se logra tener la boca sana y la dentadura blanca.

Son tantos los beneficios que reporta la limpieza de la boca que no cejaremos en su recomendación.

Los Dentrificos Colinas Cepeda destruyen los gérmenes parasitarios del aparato bucal y evitan afecciones relacionadas á la existencia de los mismos, á la par que agradables al paladar. Su eficacia, se vé diariamente confirmada. Lo mismo en tópicos de fricciones, calma y evita el dolor.

Los odontológicos en colutorio curan: la irritación é inflamación de las encías, garganta, lengua y demás órganos bucales; como también las úlceras, hirsutrofia etc.

Pídase en esta imprenta

## TESORO de la boca

LICOR COLON

Evita el dolor, conserva fresca la boca, blancos los dientes y fuertes las encías.

Precio, dos pesetas frasco.  
Ocúrrase á esta imprenta.

## A LOS TRABAJADORES

Los contratistas de las obras de nuestro puerto, ponen en conocimiento del público que admiten cuantos trabajadores se les presenten, abonándoles de 7 y medio á 8 Rrvn. diarios.

También dan trabajo á muchachos desde 12 á 15 años, pagándoles desde 4 á 6 Rrvn.

### AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE S. JOSE NUM 12.

Esta agencia tiene orden para gestionar la colocación de 12.500 pesetas á interés convencional, con hipoteca sobre fincas urbanas en esta población. Gestiona asimismo la venta de una finca rústica situada en la costa de esta capital, con cabida de 7 y media fanegadas, tiene estanque, árboles frutales, casa para medianero, establo y pajar. Otra finca que radica en la misma costa, con cabida de 10 fanegadas, casa para medianero, estanque, etc.

Se hipotecan varias fincas rústicas situadas en las inmediaciones de esta capital. Se vende en este centro de negocios un Electro aviso contra incendio. También se vende ron de jamaica en botellas.

### Panaderia

Se desea alquilar una casa que tenga horno con útilés ó sin ellos.

El que tenga, y quiera alquilarla ocurra á J. González, S. Francisco 66.

### Papel DE ARMENIA

El uso del PAPEL DE ARMENIA quemado en las habitaciones, talleres, fábricas, cuartos de enfermos etc. etc., además de saturar la atmósfera de agradable perfume, destruye todos los gérmenes de enfermedades infecciosas, y toda clase de polillas y mosquitos. Es general su aceptación en iglesias, cafés, teatros, hospitales etc. etc.

De venta en esta imprenta.

### Atencion

En el Establecimiento de géneros en comision, calle de Juan de Vera, núm. 8, en la Laguna, se han introducido grandes novedades en los mismo. Además de buena calidad de los géneros, reúnen estos la ventaja de ser variados, buenos, banitos y baratos.  
¡A ellos, pues, parroquianos!

## Se realizan

en vasos sumamente baratos para vinos. La guna, calle del Laurel esquina á la del Agua

### THE UNDERWRITING & AGENCY SSOCIATION LIMITED.

Compañía de Seguros marítimos, fluviales y terrestres establecida en Lóndres y compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLÉS.

Toma á su cargo toda clase de riesgos sobre mercancías, efectivo, prendas, alhajas, papel del Estado, valores cotizables en bolsa etc. etc.

Agente en esta Capital,

ANTONIO LECUONA

San José núm. 15.

## MELILLA.

Lo que pide el general Martínez Campo

Y vamos á las noticias, de sensación con que anteayer y ayer mañana nos sorprendieron los corresponsales. Son tan graves estas noticias, que nada queremos decir por nuestra cuenta. Nos limitamos á copiarlas de los periódicos de más autoridad.

Decía así el corresponsal de *La Correspondencia de España*, por lo general bien informado, y además persona de gran tacto y discreción:

«Martínez Campos ha dirigido categóricamente á Muley Araaf sus pretensiones, dándole un breve plazo, que creo durará solo hasta mañana.

Estas peticiones, según lo que se dice, son las siguientes:

Ocupación general de cuantas posiciones existan en el campo moro y que se consideren estratégicas para los fines de las operaciones.

Entrega de determinada cantidad de fusiles de las kábilas, cantidad que se cree asciende á 12.900.

Entrega de cierto número de rehenes, escogidos é importantes.

Castigo de los instigadores de los sucesos del día 2.

Dícese que si Araaf no contesta categóricamente á Martínez Campos, éste, aunque tenga que conceder un plazo más corto, atacará inmediatamente.»

Por su parte Jenaro Alas, corresponsal especial de la *Agencia Fabra*, en Melilla, como saben nuestros lectores, telegrafió lo siguiente transmitido desde Málaga el día 7:

«Mañana celebrará una conferencia el general Martínez Campos con el hermano del sultán, para comunicarle las instrucciones que ha recibido de nuestro Gobierno. Estas, que creo fueron comunicadas en términos generales, han sido desarrolladas por el general en jefe en los términos siguientes, según rumor público: Ocupación temporal de algunas posiciones á la vanguardia del fuerte de Sidi Guariach, entre ellas Mariguari; entrega de 12.000 fusiles de las kábilas; rehenes de importancia; castigo de los principales jefes de la rebelión.

Se cree que las kábilas no pueden conceder las condiciones primera y segunda, en cuyo caso se avanzará á viva fuerza.

El avance no ofrecerá probablemente grandes dificultades; pero para sostener las posiciones conquistadas, hará falta utilizar admirablemente los reducidos elementos con que se cuenta.

Las tropas muestran gran impaciencia por pisar el territorio rifeño.

Puede asegurarse que, merced á la extraordinaria actividad desplegada por el general Macías, el campo de Melilla es hoy inexpugnable, aun para un ejército regular de verdadera importancia.

En estas condiciones, completados los elementos de avance, ó sea municiones y víveres, provisto el ejército de mochilas y otros medios de transporte, no puede dudarse del éxito de la operación ofensiva, no excediendo el avance de una jornada, y la operación que se conceptúa próxima, no excederá de ella.»

Una opinión autorizada

Lo es sin duda la que hoy publica *El Imparcial*, trasmitida desde Cádiz, y debida á Fray Gerardo Noya, llegado recientemente de Tánger, y que durante su permanencia de ocho años en Marruecos ha recorrido casi todo el imperio.

Fray Gerardo ha dicho lo siguiente: «No creo lo que dicen algunos telegramas al afirmar que el general Martínez Campos ha exigido que los rifeños entreguen los fusiles que tienen en su poder.

«Los habitantes del Rif ahorran primero para comprar un fusil, después para comprar caballo, y después para casarse. Antes que entregar sus armas, se dejarán matar ó matarán desesperadamente.»

Habiéndole preguntado si sabía algo acerca del paradero del sultán, contestó:

«Según me dijo anteayer Sidi Mohamed Torres, Muley Hassan estará seguramente dentro de diez dias en la ciudad de Marruecos.»

—A España—observó el corresponsal—poco le importa que el sultán esté donde quiera, porque para resolver el conflicto pendiente se encuentra Muley Araaf cerca de Melilla, investido de amplios poderes.

—Tratar con el hermano del sultán—contestó fray Gerardo—es lo mismo que no tratar con nadie. Además, los rifeños que hayan tenido heridos ó muertos se vengarán á la primera ocasión, y los demás, por fanatismo, hostilizarán á los centinelas y á la plaza de Melilla.

Cuanto á la guerra formal, no le aceptarán, porque saben que hoy hay allí reunidas muchas fuerzas españolas.

Noticias del día 8

Misa en Sidi-Guariach

Hace días hablábase, un tanto misteriosamente en los telegramas de Melilla, de un acto que se iba á realizar probablemente el domingo. Este acto era celebrar una misa de campaña en el emplazamiento de Sidi Guariach, y dábanle gran importancia los que en esto dicen que entienden. ¡Ahí es nada, reunirse más de veinte mil hombres en un extremo de nuestro campo y no ser molestados por las kábilas! A tal punto ha llegado ya nuestra desconfianza, que hay quien, de buena fé, se resista á creer que esto acabase en paz... ¡Profundo desconocimiento del carácter de los rifeños! La misa se celebró, en efecto, ayer; y los moros, con más sentido práctico que nosotros,—hay que hacerles esa justicia,—mientras los nuestros se reunían allí en aparato de manifestación bélica, los moros sin dar importancia ninguna á lo que nosotros estábamos haciendo, labraban sus tierras y empezaban la reedificación de su mezquita, afirmando así lo que creen su derecho incuestionable á poseer la zona neutral. Es decir, que el antiguo refrán español se cumplía perfectamente, aunque partido por gala en dos: los españoles, á Dios rogando, y los moros dándonos, si no con el mazo, al menos con la badila en los nudillos.

Por lo demás, el acto debió ser magnífico, y no decimos imponente, porque á juzgar por todas las señales, á los moros maldito si les impuso lo más mínimo.

Después de la misa se bendijo el fuerte, y según algunos corresponsales se le

confirmó cambiando su nombre por el de Inmaculada Concepción.

**El fuerte**

Según dicen de Melilla, las obras están adelantadísimas.

En las torrecillas ó caponeras se han colado ya cañoneras para seis piezas, á más encima se emplazarán ametralladoras.

Dentro están también muy adelantados los trabajos para alojamientos de la guarnición.

El fuerte en construcción presenta un bonito aspecto. Sus largas murallas están llenas de aspilleras y á su terminación les sirven, como de avanzadas, gallardas torrecillas.

La terminación completa del fuerte no tardará diez días. Ya hace dos que está en situación de poder defenderse.

**La patrona de la Infantería**

Festéjose con una solemne misa de campaña, desfile ante el general en jefe, y un rancho extraordinario á las tropas.

Desde muy temprano los toques de las cornetas en el campamento anunciaban á las tropas la celebración de la misa de campaña en honor de la Purísima Concepción, patrona de la Infantería.

En seguida fueron formando en el llano de instrucción los dos cuerpos de ejército mandados por los generales Primo de Rivera y Chinchilla. Detrás de la Infantería la Artillería, y en último término la Caballería.

El altar se colocó en el cerro de Santiago, dándole guardia de honor soldados de Infantería. Esblaba adornado con banderas nacionales y entre ellas se destacaba una preciosa efigie de la Virgen inmaculada.

A la derecha del altar y formado en brigadas, el primer cuerpo de ejército con el general Primo de Rivera y su estado mayor á la cabeza; á la izquierda el segundo cuerpo de ejército, mandado por el general Chinchilla, y en la misma forma que el anterior.

A las nueve en punto de la mañana llegó el general Martínez Campos con su lucido estado mayor; todas las músicas batieron Marcha Real.

El general en jefe se colocó en el mismo cerro de Santiago y á la izquierda del altar.

La sección de la Cruz Roja formó también, presidida por el conde de Cárdenas, el Sr. Bermúdez de Castro, delegado de Granada, y el capellán del instituto, mereciendo elogios del general en jefe por lo completo de su material.

Después de la misma el general en jefe, acompañado del general Macías y de la escolta, revistó todas las tropas, que estaban formadas en columnas por secciones. La revista fué rapidísima, porque los generales iban al galope de sus caballos.

Las tropas desfilaron después frente á los generales Martínez Campos y Macías, que estaban rodeados de su Estado Mayor, desfilando primero el cuerpo de ejército que manda el Sr. Primo de Rivera y el del Sr. Chinchilla.

Un corresponsal, descubriendo este acto, dice:

«Aunque los que habitualmente residimos en Madrid hemos visto cien veces espectáculos semejantes, jamás como ahora nos ha parecido tan marcial y gallardo el soldado, tan alegre el toque de los clarines, ni tan enardecedores los acordes de las músicas militares.»

Los veinte mil hombres que formaron desfilaron durante hora y media, dirigiéndose hácia sus campamentos por los repechos de Horeas Coloradas y el Polígono.

La artillería desfiló al trote; los dragones de Santiago al galope, marchando de tan admirable manera, que arrancaban gritos de entusiasmos.

El general Martínez Campos, manifestó bien á las claras su complacencia en vista del estado de las tropas.

Como decimos más arriba, se dió á las tropas un rancho extraordinario, y solo se trabajó en las obras del fuerte de Guariach protegiendo los trabajos la brigada del general Ortega. También había algunas fuerzas ocupadas en la dascarga y construcción de barracas para el servicio de las guardias de las trincheras. Estas tropas fueron las únicas que no tomaron parte en la revista.

(Continuará).

**Año nuevo**

Ayer comenzó el año de 1894, en el que seguramente recordaremos con dolor los infortunios y desgracias sufridas durante el de 1893.

De luto y desolación fué sin duda el último año para nuestra querida Pátria. Lágrimas ha vertido la Nación, experimentando sinsabores, inquietudes, malestar; parece que el Génió del mal se ha cebado con zafia en la noble tierra española.

La catástrofe de Santander, que tantas inocentes víctimas causara dejando quizá en la indigencia á multitud de familias, horroriza al leer sus detalles. La explosión de una bomba Orsini arrojada por mano criminal en el teatro Liceo de Barcelona, sembró el terror en la heroica ciudad condal. Inundaciones, epidemias, todo lo malo y aterrador lo hemos sufrido, pero con indomable valor, siempre en la brecha para la defensa así contra los elementos como contra los criminales.

Y para que el cuadro fuera completo, los rifeños nos hostilizan, olvidando que España escribió con orgullo en su historia la fecha de 1860, demostrando a la faz del mundo que el heroísmo de sus hijos es temerario cuando de la honra de la pátria se trata; allí sin embargo fueron sus valientes soldados á sostener enhiesta la gloriosa bandera que los O'Donnell, Prim y otros hicieron respetar en tierra africana.

Pero todo esto que desde léjos hemos contemplado, no es comparable con nuestra desgracia, porque más de 30 años han pasado sin que se dejaran sentir en nuestros pueblos los horrores de una epidemia y nosotros hemos pasado por ellos en el año de 1893.

Vencimos, sí, por que lo que en un principio se temió fuera general azote, pudo localizarse y exterminarse con el esfuerzo de aquellos de nuestros hermanos que tan bizarramente se han conducido.

Fé tenemos en este nuevo año, por que al frente de los destinos de la Nación está un Gobierno que sabrá castigar enérgicamente al criminal que trate de sembrar la muerte y desolación en los pueblos; que hará respetar nuestro pabellón colocando el nombre de la pátria á la altura que le dejaron tantos esforzados caudillos; y por último sostendrá autoridades dignas que sepan velar por la salud pública, garantía principal del bienestar de los pueblos.

Saludamos pues, á nuestros compañeros en la prensa y constantes suscriptores, deseándoles todo género de prosperidades en este año de 1894.

**¡Adelante!**

Con motivo de nuestro artículo «La unión se impone» ha escrito otro el estimado colega *Cronista de Tenerife* titulado «Ese es el camino», que si bien se diferencia del que publicamos por su elegante y castizo lenguaje y por detalles de orden secundario, coincidimos en lo sustancial: en la necesidad en que se encuentra Santa Cruz de romper los antiguos moldes de la política personal ó de bandería.

Há mucho tiempo que nuestro modesto diario viene sosteniendo éste criterio, pero que ha sido tal el encono de los partidos, el enojo ciego, el capitulo de culpas que se lanzaban unos á otros, que ni aún se consiguió estrecharan las distancias en los momentos en que la Capital exigía á sus hijos el sacrificio del amor propio: nadie quiso liquidar cuentas sin antes cargar al *Debe* del contrario una buena partida de venganzas.

Hoy la opinion pública, aleccionada por la experiencia y guiada por el instinto de la propia defensa, exige de un modo categórico el buscar otros derroteros más en armonía con el progreso de los pueblos y de resultados más beneficiosos para la capital. Se halla tan penetrada de esta idea la mayoría del vecindario, que asombra como no se ha planteado de hecho, ni como pueden sustraerse de aspiracion tan terminante los directores de la política.

Tal vez la prensa sea la causa. Por eso nos ha alegrado en extremo la actitud de el *Cronista de Tenerife* que, sin compromisos de partidos ni historia política, puede sin despertar recelos librar

una campaña patriótica en el sentido de la union del pueblo.

Indudablemente es hoy la bandera más popular y útil á Santa Cruz.

Por de pronto le enviamos al compañero nuestro humilde aplauso y el testimonio de nuestra simpatía.

**Noticias de la Provincia**

**Te-Deum**

El domingo último se cantó con toda solemnidad en la parroquia de S. Andrés, el *Te Deum* en acción de gracias á Dios por la terminación de la epidemia en aquel pago.

Al acto asistieron el gobernador civil, presidente de la Diputación, alcalde y teniente alcalde Sr. Mandillo, vice-presidente de la Comision provincial, los facultativos Sres. Cúllen, Larena y Pisaca, comision de Beneficencia y otras varias personas de esta ciudad que acudieron á compartir con los vecinos de aquel Valle la alegría que les embargaba.

Ofició de Preste el Señor Arcipreste de esta ciudad y ocupó el púlpito el Beneficario de la Catedral Señor Mora y Berriúff, que pronunció un oportuno y sentido discurso alusivo al acto.

La parte musical estuvo encargada á una seccion de la banda la «Bienhechora», que tocó el *Te-Deum* del maestro Guigou, siendo cantado por varios jóvenes de esta capital.

Después de terminado este acto religioso, el señor gobernador civil, en unión de las autoridades y demás personas que le acompañaron, visitó las casas donde existieron enfermos de cólera, enterándose escrupulosamente del estado de salubridad de aquel vecindario y repartiendo donativos en metálico á las familias más necesitadas.

Asimismo visitó la primera autoridad civil el cementerio y fuentes públicas de aquella localidad, con objeto de coadyuvar á la adopción de las medidas necesarias, ya planteadas por nuestro celoso Ayuntamiento, para el completo saneamiento de aquella valle.

Todas las personas que de esta capital asistieron al vecino valle, fueron obsequiadas por el señor Cura Párroco, alcalde y maestro de Instrucción primaria, siendo despedidas por todo el vecindario con vitores á las autoridades, á Tenerife y á su capital.

**Banquete**

El domingo obsequió el Sr. Gobernador civil en el hotel Camacho con espléndido banquete, á distintas autoridades y otras varias personas, entre las que recordamos, los Excmos. Sres. Capitan General y gobernador militar con sus ayudantes; alcalde Sr. Miranda; tenientes de alcalde Sres. Mandillo y Delgado; presidente de la Diputación Sr. Febles; arcipreste del distrito Sr. Diaz; los facultativos Sres. Izquierdo, Ferrandiz, Beltran, Cúllen, Benavides y Estarriol; el Sr. García del Castillo; representantes de las Comisiones de Subsistencias, Higiene y Beneficencia, Sres. Rodriguez Dioniz, Zurita y Ballester y el secretario del gobierno civil Sr. Escobar.

Al servirse el Champagne inició los brándis el Sr. Marqués de Ahumada, siguiéndole el Sr. Gobernador civil y otros varios de los comensales inspirados todos en la prosperidad de la provincia y en la de su capital á la que se dedicaron frases encomiásticas por la valentía con que supo hacer frente á la epidemia colérica así como á las personas que tomaron parte en la brillante campaña sanitaria que se sostuvo.

Los comensales salieron altamente satisfechos así de los exquisitos manjares y ricos vinos que se sirvieron como del confort y elegancia que se observa en el comedor.

**Nombramiento**

Nuestro querido amigo D. Camilo Lecona y Bello, ha sido nombrado vocal residente de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

Sea enhorabuena.

**Aclaremos**

Hemos leído en un diario de esta ciudad que la prensa de Madrid publica noticias referentes á la epidemia colérica en Tenerife de las que aparece que en 5 dias ocurrieron en la Laguna 24 invasiones de cólera sin especificar fueran en el casco de la poblacion ó sus pagos.

Como á estas versiones se les puede

dar malévolas interpretaciones, convendría aclarar la verdad pues sabemos que dentro del perímetro de aquella ciudad solamente hubo dos ó tres invasiones y así debe constar de las partes del subdelegado de Medicina al alcalde y de éste al gobernador civil quién los comunicaría al gobierno.

La ciudad de la Laguna no ha estado epidemiada,—de lo que nos felicitamos—pero parece que convenia hacerla aparecer sufriendo los rigores del cólera para cierta autoridad justificar su permanencia en ella.

**Deferencia**

Hemos tenido el gusto de recibir atenta carta del nuevo secretario del gobierno civil, Sr. D. Jaime Escobar, participándonos haberse posesionado de su destino y ofreciéndonos sus servicios oficiales y particulares.

Agradecemos al Sr. Escobar su deferencia, complaciéndonos en devolverle su saludo y ofrecimientos á la par que nuestra sincera consideracion personal.

**Primera enseñanza**

La junta provincial de Instrucción pública en circular del 26 de diciembre último inserta en el «Boletín Oficial», número 155, recuerda á las locales la obligacion en que están de formar el empadronamiento ó censo general de los niños y niñas residentes en los respectivos términos municipales y comprendidos en la edad de 6 á 9 años.

**«Círculo de Amistad»**

Se han recibido nueve magníficos espejos y cuatro preciosas arañas que esta sociedad había pedido para el decorado de sus salones.

**Sociedades**

La Junta de gobierno de la Sociedad económica de Amigos del País de esta Capital la componen en el presente año los Sres. siguientes:

Director, D. Manuel de Cámara.—Vice-director, D. Arturo Ballester.—Censor, D. Rodrigo de la Puerta Vila.—Vice-censor, D. Gumersindo Robayna.—Tesorero, D. José Calzadilla.—Contador, D. Enrique Perez Soto.—Vice-contador, D. Francisco Rojas.—Secretario general, D. Carlos Calzadilla.—Vice-secretario, D. Angel Romero.—Bibliotecario, D. Andrés Orozco.—Conservador del gabinete, D. Luis Du-gour.

Tambien la del *Gabinete Instructivo* ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. José M. Pulido.—Vice-presidentes, D. Carlos Calzadilla y Sayer, D. Patricio Estévanez.—Tesorero, Don Manuel Castro y Fariña.—Bibliotecario, D. Fernando Martínez.—Secretario del Gabinete, D. Claudio F. Sarmiento.—Secretario de la Junta, D. Sebastian Perdomo.—Vocales, D. Andrés Orozco, D. Bernardo Benitez, D. Gumersindo Robayna y D. Alvaro Ballester.

**Higiene**

El celoso inspector provincial de sanidad Sr. García Beltran estuvo dias pasados en el pago de Tejina de la Laguna, disponiendo la completa desinfeccion y saneamiento de las casas donde existieron enfermos del cólera.

**Bienvenida**

Tenemos el gusto de darla al Sr. D. Rafael Hardisson que acompañado de su Sra. ha llegado á esta Capital después de su viaje por Europa.

**Vacantes**

Se hallan vacantes las Agencias Ejecutivas de la 3.ª zona de esta Capital y la única de Guía en Canaria, con fianzas definitivas la 1.ª de 300 pesetas y de 2.100 la segunda y derecho á los recargos autorizados.

**Paseos**

En extremo animados y concurridos han estado los paseos que ayer y antier han tenido lugar en la plaza de la Constitución y que fueron amenizados de 12 y media á 2 y media de la tarde por la charanga del batallon Cazadores de Tenerife.

**Donativo**

Varios vecinos del pago de los Campos de esta ciudad, han reunido 7 fanegas y un almud de trigo que entregaron á la Comision de Subsistencias por conducto de D. Eloy Ruiz.

**Teatro**

El sábado tuvo lugar el beneficio de la tiple D.ª Rosa Ruiz, con la representación de la zarzuela «Campanone» que

siempre se oye con gusto por su inspirada música y chistosas escenas. La interpretación resultó buena distinguiéndose los Sres. Navarro (Ramón y Luis) y el Sr. Martínez. También la beneficiada lució sus condiciones de artista mereciendo los aplausos que escuchó en algunas escenas y especialmente en el rondó del tercer acto. Fué obsequiada por el comercio con distintos regalos de valor.

El domingo, y aunque en los programas circulados el sábado aparecía «El salto del pasciego» se puso en escena, á petición del público y anunciada con la debida oportunidad «Los sobrinos del Capitán Grant» obteniendo el mismo éxito que en las anteriores representaciones.

Por último, anoche presenciamos la resurrección de «Los diamantes de la corona» cuya ejecución en general fué regular. La Sra. Ruiz y Srita. Monnet lucieron elegantes y lujosos trajes, siendo la primera aplaudida en la romanza del tercer acto. Caracterizaron bien sus papeles Luis Navarro y Constantí.

Esta noche no hay función y para mañana está anunciada la segunda representación de «El mismo demonio» y el estreno del juguete cómico-lírico «La fuente de los milagros».

## Comisiones de Beneficencia

### SUBSISTENCIAS É HIGIENE.

SESION DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1893

Abierta á las siete en punto bajo la presidencia de D. Eduardo Dominguez, con la asistencia de representantes de las siguientes corporaciones y prensa, Clero, Sociedad Económica, Círculo mercantil, Círculo amistad, Benéfica, Bienhechora, Sociedad X, Asociación de socorros mútuos, Sta. Cecilia, «Liberal de Tenerife» y «Auxiliar», se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual después de una aclaración del Sr. Canseco fué aprobada.

El Sr. Presidente tomó la palabra para manifestar que, en un nuevo análisis practicado en las aguas que se hallaban infectadas en los aljibes de la calle de Iriarte se observó no existía microbio alguno; explicó en breves y elocuentes frases la duración de la vida del germen colérico en las aguas manifestando que, debido á su propagación asombrosa, le faltan los elementos necesarios para la vida, y desaparece—pues de un solo microbio resultan al cabo de 48 horas millones, y, según una alta autoridad, en siete días el vapor mayor de la Compañía Transatlántica no podría con el peso de tan fenomenal reproducción.

Además manifestó que recibe diariamente unas diez ó doce botellas de agua para su análisis, enviadas, sin duda, por personas que creen fácil el procedimiento. Hizo constar que ni el Sr. Coviella, ni él tenían lugar para examinar la décima parte de las enviadas y por lo tanto rogaba á las personas, cuya petición no fuese atendida, comprendieran ser por causa de falta de tiempo material.

Expuso que, habiéndose cantado el «Te Deum», ya empezaron á volver á esta Capital muchas familias, algunas de ellas en estado de susceptibilidad de contagio y les rogó que durante algunos días tomasen las precauciones que se tomaron aquí cuando la epidemia estaba en su apogeo porque de no obrar así se exponían á adquirir el mal y formar un foco nuevo.

Haciendo referencia á lo expuesto por el Sr. Encinosa en una sesión anterior, abrió discusión sobre el punto de si era conveniente que tomemos alguna medida con las casas que están cerradas hallándose sus dueños fuera de la población, y de qué manera debiera hacerse.

El Sr. Serra indicó la manera como se debía proceder á la desinfección de una casa cerrada en donde habían ocurrido invasiones. Manifestó lo conveniente que era el uso de agua de presión, citando un caso en que, de un hospital de virulentos que fué desinfectado eficazmente usando agua solamente pero de gran presión. Si las paredes se hallan muy húmedas, añadió, deben rasparlas, albeándolas luego con lechada de cal y en caso de estar empapeladas arrancar el papel.

El Sr. Presidente indicó la conveniencia de dividir la cuestión en dos particulares: 1.º medida que se debe tomar con casas cerradas y 2.º la manera de verificar la desinfección necesaria.

Rogó al Sr. Encinosa que hiciese constar cuantas casas se hallaban en la actualidad deshabitadas en el barrio del Cabo.

Este respondió diciendo que ya la mayor parte se hallaban ocupadas por sus dueños respectivos los cuales se habían vuelto á ellas sin tomar la más mínima precaución. Indicó que aún quedarían de diez á doce vacías pero que no sabía si en ellas habían ó no ocurrido invasiones, pero que lo averiguaría y daría cuenta en la sesión venidera si lo creyera conveniente el Sr. Presidente.

El Sr. Dominguez expuso lo conveniente que sería á la vez que pasáramos una nota al ayuntamiento de las casas cerradas, proponer un medio para su desinfección antes de ser habitadas por sus dueños.

Después de una ligera discusión terciando en ella los Sres. Serra, Villaralbo y Encinosa, el Sr. Lecuona propuso que las Subcomisiones preparasen una especie de padron de sus respectivos distritos, haciendo constar cuantas casas se hallaban abandonadas y si habían aparecido ó no en ellas casos de cólera. Se aprobó la proposición añadiendo que así lo hiciesen antes del domingo próximo.

Tratando de la segunda parte el Sr. Orozco indicó que poniendo un candado á la puerta el dueño no podría entrar sin el conocimiento de la Autoridad.

(Concluirá.)

## Remitido

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE.

Mi estimado amigo: tengo el gusto de participar á V. que deseando recordar al público industrial y comerciante de esta Ciudad, la oferta de la instalación de una red telefónica para el servicio de los abonados le suplico á V. tenga á bien reproducir á continuación la tarifa que hace tiempo tuve el honor de publicar en los diarios de esta Capital.

Como quiera que en aquel entonces tuve la desgracia de tropezar con el inconveniente gravísimo de la aparición entre nosotros, del cólera morbo, no me fué posible llevar á cabo en total mi propósito, habiendo solo reunido una pequeña parte de suscriptores; más como quiera que mi deseo es el del adelanto de esta población, para mi tan simpática, insisto en aquel propósito, anunciando nuevamente hallarse abierta la inscripción, en la seguridad de que público tan ilustrado como este no dejará ilusorias las aspiraciones de este su mas affmo. s. s.

Q. B. S. M.

J. V. LAGOUE.

Ingeniero Electricista.

sic 29 Diciembre 1893.

Tarifa de abono anual y tasas de despachos, para la explotación de una red telefónica en Santa Cruz de Tenerife, que formula á la Alcaldía de esta Capital el infrascrito ingeniero electricista.

La red tendrá un radio de 10 kilómetros y las condiciones serán las siguientes:

	Pesetas.
1.ª Por cada estación particular dentro del casco de la población . . . . .	180'00
2.ª Por cada estación particular comprendida entre el casco de la población y dos kilómetros más allá . . . . .	250'00
3.ª Por cada estación particular comprendida en el espacio de 2 á 4 kilómetros, á partir del casco . . . . .	300'00
4.ª Por cada estación particular, en el espacio comprendido entre 4 y 10 kilómetros . . . . .	380'00
5.ª Por cada estación, para fincas dentro del casco de la población ocupadas por varios dependientes pudiendo todos hacer uso del teléfono . . . . .	500'00
6.ª Por cada estación, para fondas y cafés, en que puede hacer uso del teléfono el público . . . . .	600'00
7.ª Por cada estación, para casinos, círculos de recreo y teatros, con igual facultad respecto del público . . . . .	850'00
8.ª Por cada 100 metros de línea ó fracción de ellos que pase del término municipal . . . . .	6'00

9.ª Por cada despacho depositado en una estación pública, no excediendo de 20 palabras . . . . .

10 Por cada 5 palabras mas ó fracción de ellas . . . . .

11 Por cada copia suplementaria de despachos múltiples . . . . .

12 Por cada 3 minutos ó fracción de ellos, que las personas no abonadas hagan uso del teléfono . . . . .

13 Para las dependencias del Estado, de la provincia y del municipio se hará una rebaja del 30 p 8 en las cuotas de abono.

14 El abonado no satisfará ninguna cantidad por aparatos, líneas ni instalación, pagando únicamente, por trimestres anticipados, el importe de la suscripción, á contar desde el día en que empiece el servicio y quedando responsable de toda avería que sufran los aparatos, en cuanto dependa de su negligencia y no del uso.

15 Las peticiones de abono se dirigirán al Director gerente de la red Mr. J. V. Lagoute y se entregarán en la alcaldía de esta ciudad todos los días no feriados, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde á partir desde el día de hoy hasta el 30 de Enero.

17 El servicio de la central telefónica será permanente (día y noche).

18 Para los que lo soliciten se otorgarán aparatos suplementarios por el tipo siguiente:

Por cada micrófono con receptores . . . . .	75'00
Por cada timbre de 50 ohms . . . . .	15'00
Por cada conmutador y dirección . . . . .	15'00

Santa Cruz de Tenerife, 24 de Octubre de 1893.

Por la compañía francesa de teléfonos.—El Director gerente, J. V. Lagoute.

NOTAS.—Estará prohibido á los abonados particulares alcanzar retribución alguna por el uso de su teléfono.

Las precedentes condiciones regirán para el caso de que solo haya 60 abonados: si llegaren á 101 se hará una rebaja en las tarifas del 15 p 8.

En la estación de verano se hará una gran rebaja en tarifa á los abonados del casco que pidan otra estación dentro del radio de los 10 kilómetros.

## RELACION

de los donativos obtenidos para atender á los gastos que ocasionen las cocinas económicas y demás servicios de beneficencia:

	Pesetas.
Suma anterior . . . . .	42.650'78
D. Andrés Saavedra por sí y á nombre de los conductores de los pailebots <i>Arico, Celia</i> y <i>Agustina</i> , como importe de los fletes de los frutos y efectos que han conducido á esta Capital . . . . .	170'25
Sr. D. Juan García del Castillo, Conde de Belascoain, por conducto de Don Fernando de Torres . . . . .	150' »
D.ª Claudina Guerin, 2 semanas . . . . .	2' »
D. Rosendo Gaspar Guerin, una semana . . . . .	5' »
Sres. Kolp y C.ª, de Manchester . . . . .	500' »
D. Antonio González Vera, (Icod) . . . . .	73'99
Excmo. Sr. D. Valeriano Weyler, Marqués de Tenerife, por mano del Excmo. Sr. Marqués de Ahumada . . . . .	80' »
Sres. George Betzold etc. Comp. por mano de D. Nicolás Salas . . . . .	50' »
Total . . . . .	43.682'02

(Continuará.)

## SECCION MARITIMA

### ENTRADA DE BUQUES

Dia 31

CYRIL—De Cardiff, vapor inglés, consignado á los Sres. Hamilton y Comp.

Dia 1.º de enero.

RUAPEHU.—De Wellington y Rio Janeyro, vapor inglés, consignado á los

Sres. Hamilton y Comp.  
NÚMERO 30.—De Las Palmas, vapor español, consignado á la Comp. de vapor.—Este buque viene destinado al servicio de este puerto.

Dia 2

PEREZ GALDÓS.—De Las Palmas, vapor correo interinsular, consignado á la Comp. de vapores.

Pasajeros que condujo: D. Antonio Cortés Sra. é hija, D. José Gonzalez, D. Rafael Hardisson y Sra., D. Felipe Verdugo, Mrs. Chris Senzan.

### SALIDA DE BUQUES

RUAPEHU.—Para Plymouth y Londres, tomó carbon, agua, víveres y correspondencia; cargó patatas y tomates.

### BUQUES QUE SE ESPERAN

RIO NEGRO.—Para Dunquerque y Havre, saldrá de este puerto, el dia 2 de Enero, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

BENIN.—Para Liverpool. Llegará á este pto. el 3 de Enero, despachado por la Comp. de vapores.

## REGISTRO CIVIL

Dia 29

### NACIMIENTOS REGISTRADOS

*Hermógenes Delgado.*

*Inocentes Maria del Cármen.*

### DEFUNCIONES

*Cármen Machin y Torres, de esta ciudad, 2 años, Santa Isabel.—Congestion cerebral.*

*Hermógenes Delgado, de esta ciudad, 4 días, Laguna, 26.—Falta de desarrollo.*

*Francisco Delgado Urbano, de Güimar—13 años—Despeñado.*

### MATRIMONIOS

*Ninguno.*

## SECCION RELIGIOSA

*Santo de hoy.—San Isidoro, Santo de mañana—San Antero.*

### CULTOS PARA MAÑANA

*Parroquia Matriz.*

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

*Parroquia de San Francisco.*

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 9 y media cantada: á las oraciones el Rosario.

*Parroquia Castrense.*

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las oraciones el Rosario.

## EFEMÉRIDES

1492 Los españoles recuperan la ciudad de Granada, de los moros que la ocupaban, saliendo de ella en este día Boabdil, su último rey.

## CAMBIOS

EN PLAZA SOBRE EL EXTRANJERO en el día de ayer.

Paris, á la vista, 23'05 por 100, beneficio al papel.

Paris, 8 d j vista, 22'98 por 100, id. id. Londres á la vista, Libra esterlina, ptas' 30'88 papel.

Id. 8 días vista id. ptas. 30'86 papel. Id. 60 días vista id. ptas. 30'74 papel. Id. 90 días fecha id. ptas. 30'67 papel

**Jamás deja de dar los más brillantes y satisfactorios resultados**

Rechácese toda sustitución ó imitación. Santa Cruz de la Palma 1.º julio de 1888.

Tengo verdadera satisfacción en hacer público que la «Emulsion de Scott de Aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa» empleada en este «Hospital de Dolores en los casos de escrofulismo, raquitismo y catarros broncopulmonares» me ha dado muy satisfactorios resultados.

EUSTAQUIO GARCIA

ANUNCIOS



**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA**  
(ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>ta</sup>)

**Servicio de Cuba**

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos vapores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

**Servicio de Buenos Aires PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES**

Cada dos meses el día nueve sale un vapor de este puerto para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

**PARA CADIZ, BARCELONA Y MARSELLA**

Cada dos meses del 18 al 20 sale un vapor desde este puerto para los de CADIZ, BARCELONA y MARSELLA.

Admiten carga y pasajeros. Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente **JUAN LA-ROCHE**

**NOVEDAD en Tenerife**

PLAZA DE LA CONSTITUCION, FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

**ALMACEN DE LAS TRES B. B. B**

El dueño de este Establecimiento, vista la gran aceptación que ha tenido el CALZADO HECHO que se expende en el mismo, no ha vacilado en mandar á buscar un completo surtido, que acaba de llegar de la Península en el vapor «Martin Saenz».

Las ventajas ofrecidas á los consumidores, solo pueden apreciarlas, los que visiten el mencionado establecimiento.

La economía en los precios, la elegancia y solidez con que están confeccionados, tienen que llenar los deseos de los mas exigentes.

Prescindiendo de pomposos anuncios, esperando que el tiempo demostrará la necesidad que había de un almacén como el que ofrece al público.

Luis Zamorano Villar

NOTA. En este nuevo Establecimiento hay de venta toda clase de CORDONES, TRENZAS y CINTAS de seda para el calzado, y un variado surtido de CACHUCHAS de última novedad, para niños.

OTRA. Las composturas del calzado vendido en el mismo se harán en la calle de la Luz, número 95.

**¡A LOS trabajadores!**

En las obras del séptimo trozo de la carretera del Sur que dista dos leguas del pueblo de Güimar, se admiten á todos los peones que deseen trabajar, á 7 rs. vellon jornal.

**Dorador**

Grandes existencias de espejos de gran forma y fantasía. Reparaciones en muebles antiguos y modernos. Calle del Sol num. 51

**COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS**

The Spanish National Submarine Telegraph Co. (Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicacion directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados-Unidos, Gibraltar, Argelia, Francia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas partes del Africa y por via del Senegal á todas partes del América del Sur.

**GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS**

Entre las estaciones interinsulares Canarias. Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España.

Por un telegrama de 15 palabras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres.	Via Cádiz y líneas marítimas.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . . »	80	1'14
ALEMANIA . . . . . »	85	1'18½
ITALIA . . . . . »	88	1'18
PORTUGAL . . . . . »	70	95
*POR CABLE DIRECTO. Pesetas.		
SENEGAL . . . . . »	95	
BATHURST. . . . . »	3'05	

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

**LA EMULSION DE SCOTT**

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

**FORTALECE Á LOS DÉBILES** restituyendo las carnes y enriqueciendo la sangre.

**CURA LA TÍISIS, FORTIFICA LOS PULMONES DÉBILES, CURA LA ESCRÓFULA, TOS Y CATARROS, ANEMIA, RAQUITISMO Y TODAS LAS**

**ENFERMEDADES EXTENUANTES DE LOS NIÑOS.** LOS MÉDICOS RECOMIENDAN LA EMULSION DE SCOTT COMO EL MAS NUTRITIVO ALIMENTO QUE CONOCE LA CIENCIA.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

Depósito al por mayor y menor Número 16, calle de la Cruz Verde; Santa Cruz de Tenerife.—**Lorenzo Filipes.**

**Se vende**

en módico precio una magnífica mesa escritorio de caoba con preciosos tallados. ero 48.

**HOTEL PANASCO**

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitucion núm. 1, es de los más acreditados de esta poblacion, no solo bajo el punto de vista económico, sino tambien por su servicio esmerado y limpio.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'50 pesetas.—Península española, 13 pesetas semestre —Antillas y Extranjero, un año 28 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de peseta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes. — No se devuelven originales.— Pago adelantado.

**ABONOS Ó GUANOS MINERALES**

DE LA

**Compañia Agricola y Salinera de Fuente-Piedra**

ACREDITADOS EN ESTAS ISLAS POR EL GRAN EXITO OBTENIDO EN SUS APLICACIONES

- Clases especiales para el cultivo del plátano, tomate y buertos
- Idem id. id. de la patata, viñas, café y tabaco.
- Idem id. id. de la caña de azúcar, prados y flores.
- Idem id. id. de naranjos, árboles frutales etc.
- Idem id. id. del trigo, maíz y demás granos.
- Idem id. id. especial superior para diferente cultivo.

Estos ABONOS COMPLETOS son pura y exclusivamente minerales y encierran en sí todos los elementos fertilizantes que para su desarrollo necesitan las plantas á que se apliquen, bastando por sí solos para abonos de las tierras.

Por la compañía se certifica y garantiza la composicion de los mismos; teniendo la satisfaccion de haber alcanzado los primeros premios en cuantas Exposiciones se han celebrado desde su fundacion.

También ofrece al agricultor que confeccione sus ABONOS, las ingredientes ó primeras materias que necesite

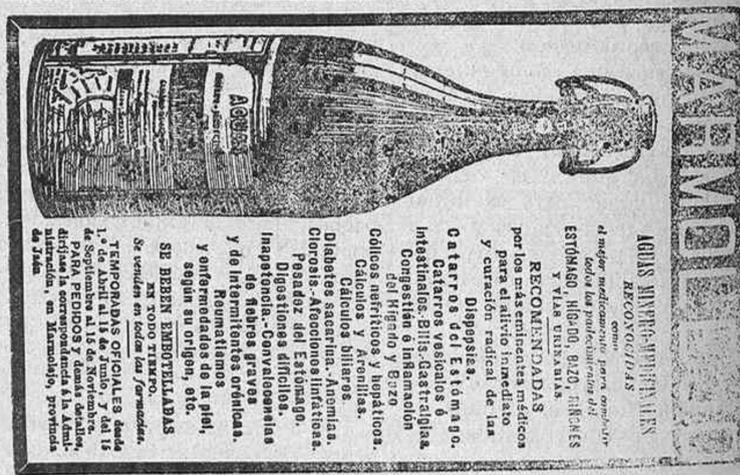
Precios de los ABONOS, variables, de 12'40 pesetas y el quintal á 16'60.

Idem de las primeras materias, convencionales.

Agencia y representacion única Santa Cruz de Tenerife, Castillo, 71

**A LOS PROPIETARIOS GUANO FRANCÉS**

ensayado en estas Islas, ofreciendo los más satisfactorios resultados. Clase núm. 1, especial para cultivo de papas, tomates y demás hortalizas á Peseta 13 quintal en sacos de 100 kilos. Clase num. 2 id. id. 12'50 pesetas quintal. Clase num. 3 id. para árboles frutales y viñas 15 pesetas quintal. Clase num. 4 id. para plátanos y caña de azúcar 12'50 pesetas quintal. Unico depósito, almacenes de los Sres. A. Peraza é hijo, Constitucion 5.



**LA TE ENCARNADA**



**CERVEZA INGLESA**

Pilsener Beer

DE

**J & R. TENNENT & C<sup>o</sup>**

Esta magnífica cerveza, sin rival en el mundo, compete con todas las introducidas en estas Islas, por su bondad exquisita y módico precio.

Se halla de venta en casa de sus únicos introductores en Canarias

Elder Dempster y Compañía. Marina núm. 11

Imprenta de ALVAREZ HERMANO

San Francisco 4g.